



Objeto:
INFORME DE CIERRE
DE EJERCICIO 2019

Período auditado:

Año 2019

Normativa relevante:

Leyes Nros 70, 114

Resolución Nº 166-
SGCBA/19

Equipo auditor:

CRUCITTA, Aldana

SACCOMANI, Susana

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/19

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley Nº 114
Presidencia / Vicepresidencia/ Dirección General de responsabilidad Penal Juvenil/ Dirección General de Legal, Técnica y Administrativa/ Dirección General de Gestión de Políticas y Programas/ Dirección General de Programas Descentralizados/ Dirección General de Servicios de Atención Permanente

Alcance:

Verificación del cumplimiento del procedimiento de cierre de ejercicio establecido por la Resolución Nº 166-SGCBA/19

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

En el formulario corte de SADE las cuatro Direcciones Generales seleccionadas para la muestra informan erróneamente el último documento emitido.
En el formulario cierre de libros dos de las Direcciones Generales cometen errores u omisiones de registración

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

El CDNNYA y sus Direcciones Generales cumplieron con los procedimientos establecidos en la Resolución Nº 166-SGCBA/19, con las salvedades señaladas en las observaciones. Las inconsistencias detectadas son formales en cuanto a la confección e integración de los formularios





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° 12/19 Cierre de Ejercicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.